

DISPOSICIÓN N° 6- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 23 DE ABRIL DE 2021.

VISTO:

La NOA 294 IFDC-SL/2021 presentada por la profesora Zaida Leila Daruich, por la que se solicita rectificar la disposición N° 50-DE-IFDCL-SL/19, correspondiente a la capacitación "**Escuelas literarias: el realismo y su reformulación en la literatura y el cine**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: Proponer nuevas lecturas del fenómeno literario para analizar y proponer diferentes textos con el fin de fortalecer y reforzar los conocimientos literarios; proveer nuevos métodos de análisis literarios;

Que la capacitación se desarrolló en el IFDC San Luis, durante el ciclo lectivo 2019;

Que los destinatarios fueron docentes de Lengua y Literatura y estudiantes del último año del Profesorado en Lengua y Literatura;

Que tuvo una carga horaria de 30 (treinta) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 150 – SCD-2019**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS RESUELVE :

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia** y **aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "Escuelas literarias: el realismo y su reformulación en la literatura y el cine "** realizada desde el mes de agosto hasta el mes de


DISPOSICIÓN N° 6- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 23 DE ABRIL DE 2021.

octubre del año 2019, con una carga horaria total de 48 hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
11	SOSA MERCAU, ANA MICAELA	39.990.723	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

